

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 1 de 3

Unidad	EQUIPOS BASICOS DE SALUD SEGÚN RESOLUCCION 711					
	Gestora: AIDA REGINA WILCHES MORALES					
Fecha:	DD	21	MM	08	AA	2025
Descripción Necesidad	SOLICITUD PERSONAL EBS (59) AUXILIAR DE ENFERMERIA					
Justificación	PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL EBS					
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E CEMINSA DE SABANALARGA - ATLANTICO, DIRIGIDOS A BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DISPUESTAS EN LA LEY 1438 2011, ART 12 AL 16, Y DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS TECNICO – OPERATIVOS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL AREA RURAL, PARA LA VIGENCIA 2025.					
Descripción Especificaciones Técnicas	POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN 711 DE LA CONTINUIDAD DE LOS EBS 2025.					
Descripción Obligaciones	1. Realizar seguimiento a las intervenciones realizadas en los meses de junio y julio del 2025. 2. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio, si es necesario. 3. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas. 4. Realizar la caracterización socio - ambiental, individual y familiar en el micro territorio. 5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. 6. Apoyar en la realización de la valoración familiar de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar,					

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 2 de 3

		escala de sobrecarga del cuidador ZARIT y d) ecomapa. 7. Apoyar en la Formulación del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores. 8. Apoyar el proceso de identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado. 9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermería, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. 11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. 12. Apoyar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de salud identificadas. 13. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores. 14. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el ministerio de salud y protección social para tal fin. 15. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y la coordinación del equipo. 16. Demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor y/o contratante. 17. Garantizar el cargue de las historias clínicas en la plataforma que destine el ministerio o la E.S.E. Ceminsa.		
	Plazo	INMEDIATO	Lugar de Ejecución	TERRITORIO RURAL DE SABANALARGA

	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL	Código: GF-FT-012
	GESTION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Versión: 2
	REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE AREAS	Fecha: 28/03/2025
		Página 3 de 3

Valor Sugerido	\$3.000.000 (para 20 rural) y 2500000 (para 39 urbano)
-----------------------	--

SOLICITADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: YUBERLIS MORALES DE LOS REYES	NOMBRE:
AREA: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	AREA:
FIRMA: FIRMADO ORIGINAL	FIRMA:

Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co